



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 10 ABR 2023

VISTO el Expediente N° 23186/2022 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán mediante Resolución Interna N° 152/2022, eleva el pedido de licencia sin goce de haberes de la Profesora MARÍA FLORENCIA MASUCCI, por cargo de mayor Jerarquía, a partir del 1 de abril de 2022 y mientras dure el cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra el pedido de licencia sin goce de haberes de la Profesora MARÍA FLORENCIA MASUCCI, motivado por encontrarse designada como Regente del Nivel Superior de la Institución (Resolución Rectoral N° 1804/2021),

Que la Profesora solicita licencia sin goce de haberes en: 2 (dos) horas cátedra (733) de "Informática de la Música", 6 (seis) horas cátedra (732) de "Piano" y un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos (731) de "Piano";

Que el pedido se encuadra en el artículo 49° Licencias Extraordinarias II (Sin goce de haberes) – Inciso a) del Convenio Colectivo para docentes de universidades nacionales.

Que a fojas 7 obra la Resolución N° 158/CEE/2022 del Consejo de Escuelas Experimentales, mediante la cual se aconseja conceder la licencia.

Por ello,

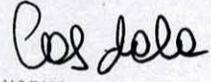
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

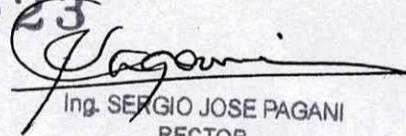
ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia, sin goce de haberes, a la Profesora **MARÍA FLORENCIA MASUCCI**, DNI N°: 22.336.584, como Docente Regular en: 2 (dos) horas cátedra (733) de "Informática de la Música", 6 (seis) horas cátedra (732) de "Piano" y un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos (731) de "Piano" del Instituto Superior de Música, por Cargo de Mayor Jerarquía, a partir del 1 de abril de 2022 y mientras dure su designación en el cargo de Regente del Nivel Superior del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCIÓN N° 0290 2023

Mue.

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN